

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25466 *Resolución del Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha por la que se convoca para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación motivadas por las obras del proyecto modificado n.º 1 "Autovía A-40. Tramo: Torrijos (Este) - Toledo (Noroeste). Provincia de Toledo" Clave: 12TO3190M1".*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 12 de marzo de 2009, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2.001 de 27 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), que modifica la L. 25/88, de 29 de julio, de Carreteras en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1.954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además, en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bargas Toledo, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha, sita en la plaza Santa Clara, 7, de Toledo, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar y día que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Bargas:

Día 29 de julio de 2010, a las 11:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos ABC de Toledo y la Tribuna de Toledo.

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEF para que en el plazo de 15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en la plaza de Santa Clara, 7 C.P.: 45071 – Toledo, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Nº FINCA	POL	PARC	TITULAR	DOMICILIO	CP	POBLACION	PROVINCIA	CULTIVO	SUP. EXPROP.	SUP. SERV.	SUP. OT.
45593-1007	32	6	ANTONIO, EMILIANO, ALEJANDRO Y J. LUIS GUIO NIETO, FELISA MARTINEZ ALONSO, ELOISA REDONDO REDONDO, ADELA VISO ALONSO, PILAR Y JOSÉ ANTONIO Y ESPERANZA GUIO VALLEJO	C/ NUEVA ORLEANS, 3 - 2ªC	45005	TOLEDO	TOLEDO	LABOR REGADIO	100	163	0
45593-1009	32	9004	PUERTA ORO TOLEDO, S.L	EDIFICIO KAIROS CTRA. LAS ROZAS EL ESCORIAL KM-0,3	28230	LAS ROZAS	MADRID	URBANIZABLE	100	77	233

Toledo, 8 de julio de 2010.- El Jefe de la Demarcación, Francisco Javier González Cabezas.

ID: A100055288-1